

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Teléfono : 56-2-5210937

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : Educación

Fecha Envío OC. : 30-04-2015 13:17:01

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-61-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
	Conchalí		
	Región Metropolitana de Santiago	FAX :	
RUT :	77.012.870-6		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Toner EJ		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcia González Lizama	56-2-5210937	magonz10@puc.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1012294) TONER SAMSUNG MLT-D101S 1031294	(1012294) TONER SAMSUNG MLT-D101S; Código: ;Región ; RM	47,5	0,00	0,00	190,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	190,00
Dcto.	US\$	3,80
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	186,20
19% IVA	US\$	35,38
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	221,58

Fuente Financiamiento: Ley Sep

Observaciones:

Entregar en calle colón N° 6918 paradero 19 de gran avenida hacia la costa en La Cisterna. Contacto Irene Montaña, 225210937. Pago con cheque a 30 días a través de Tesorería Ilustre Municipalidad de La Cisterna.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>